Expediente: **1384/25**
Carátula: **OLEA EVELIN RAQUEL C/ HOTEL CARLOS V SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **17/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HOTEL CARLOS V SRL, -DEMANDADO
90000000000 - S.R.L, -DEMANDADO
20240596157 - OLEA, EVELIN RAQUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1384/25

H105035909261

JUICIO: OLEA EVELIN RAQUEL c/ HOTEL CARLOS V SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 1384/25. Juzgado del Trabajo IX nom

NOTA ACTUARIAL (ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN EN PEN DRIVE): En fecha **16/10/2025,** siendo las horas **11:30**, comparece por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n°3, ubicada en calle Crisósotomo Alvarez 535, Piso 4, por el letrado Muntaner apoderado de la parte accionante, a los fines de depositar tres (3)Pen Drive.

Seguidamente, se recibe un sobre cerrado, que posee como descripción "**JUICIO: OLEA EVELIN RAQUEL c/ HOTEL CARLOS V SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS**". Se procede a la apertura del mismo, conteniendo tres (3) memorias externas (dos de ellos vacios) y uno de ellos que contiene 01 archivo (documento de texto) "Chat de Whatsapp" con un tamaño de 49 KB., Pen Drive, marca flash, color plateados..

A continuación, se procede a conectar el pen drive en la PC de la Oficina, copiar el contenido en la PC y trasladarlo al pen drive virgen.

Por último, se reserva en Caja Fuerte de la OGAT n°3 el sobre anteriormente descripto con los tres (3) pen drive.

Previa lectura y ratificación del compareciente, se da por finalizado el acto.1384/25. AA Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.